



NOTARIA 27

Dr. Jorge Martínez D.

1		
2		
3		
4		
5		
6	UMENTO DE CAPITAL Y CAM	En la ciudad de Qui-
7	BIO DE LA DENOMINACION Y	to, capital de la Re
8	REFORMA DE ESTATUTOS DE-	pública del Ecuador,
9	LA COMPANIA DE RESPONSA-	hoj día VIERNES CA-
10	BILIDAD LIMITADA RAFAEL-	TORCE DE JULIO D E
11	VELEZ CALISTO ARQUITEC -	mil novecientos ochen
12	TOS CONSULTORES CIA. -	ta y nueve, ante mí-
13	LTD.	Doctor Jorge Martí -
14	QUE OTORGA:	nez Dolberg, Notario
15	ABO. RAFAEL VELEZ CALIS-	Vigésimo Séptimo del
16	TO : A FAVOR DE:	cantón, comparecen -
17	R.V.C. RAFAEL VELEZ CALIS	el señor Arquitecto-
18	TO ARQUITECTOS CONSULTORES	Rafael Vélez Calisto
19	CIA. LTDA.	casado, Gerente Ge-
20	CUANTIAS/ 900.000,00	neral y Representan-
21	Di 4 copias.-	te Legal de la Compa
22		ñía de Responsabili-
23		dad Limitada RAFAEL-
24		VELEZ CALISTO ARQUI-
25		TECTOS CONSULTORES -
26		CIA. LTDA, como aparece de los documentos habilitantes
27		que se agregan.- El compareciente es ecuatoriano, ma -
28		yor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de

1 Quito, civilmente capaz ante la ley para contratar y -
2 obligarse, a quien de conocerles doy fe; previamente -
3 cumplidos con todos los requisitos legales del caso; y
4 con el fin de que se eleve a escritura pública me en -
5 trega la siguiente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: Sir -
6 vase incorporar en el protocolo de escrituras públicas
7 a su cargo una que contenga el Aumento de Capital y -
8 Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la -
9 Compañía de Responsabilidad Limitada RAFAEL VÉLEZ CA -
10 LISTO ARQUITECTOS CONSULTORES CIA. LTD., el tenor de
11 las cláusulas que a continuación se detallan: Intervi -
12 niente.- Interviene y suscribe la presente escritura el
13 Arquitecto Rafael Vélez Calisto en su calidad de Geren -
14 te General y Representante Legal de la Compañía, debida -
15 mente autorizado como consta de las actas del día de -
16 abril de mil novecientos ochenta y nueve y veinte y -
17 cinco de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, que
18 se adjuntan como documentos habilitantes.- PRIMERA.-AN -
19 TECEDENTES.- La compañía Rafael Vélez Calisto Arquitoc -
20 tas Consultores Cia. Ltda., fue legalmente constitui -
21 da mediante escritura pública celebrada ante el Nota -
22 rio Décimo Primero Doctor Rodrigo Salgado Valdez el -
23 veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos ochen -
24 ta y dos, e inscrita en el Registro Mercantil el once -
25 de octubre de mil novecientos ochenta y dos.- SEGUNDA.
26 Con estos antecedentes, se procede a establecer el au -
27 mento de capital y cambio a la denominación de la Com -
28 pañía RAFAEL VÉLEZ CALISTO ARQUITECTOS CONSULTORES -

1 CIA. LTDA., en los términos que constan en las actas - 03

2 de diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve y -
3 veinte y cinco de marzo de mil novecientos ochenta y -

4 nueve, que a continuación el señor Notario se dignará -
5 incluir como documentos habilitantes.- ACTA DE LA JUN-

6 TA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA -

7 RAFAEL VÉLEZ CALISTO ARQUITECTOS CONSULTORES CIA. -

8 LTDA.- En Quito, a los veinte y cinco días del mes de -
9 marzo de mil novecientos ochenta y nueve a las quince-

10 horas, en el domicilio principal de la Compañía Rafael

11 Vélez Calisto Arquitectos Consultores Cía. Ltda. ubi

12 cado en la calle Manuel Larrea Número mil tres, de es-

13 ta ciudad de Quito, se reúnen los señores Rafael Vélez

14 Calisto propietario de noventa participaciones socia -

15 les de un mil sucres cada una; Francisco Vélez Calisto

16 propietario de cinco participaciones de un mil sucres -

17 cada una; y, Carlos Albán Gómez, propietario de cinco-

18 participaciones de un mil sucres cada una. En razón de

19 que se encuentra presente la totalidad del capital sus-

20 crito y pagado y al amparo de lo establecido en el ar-

21 tículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, los-

22 socios deciden reunirse en Junta General Universal de

23 Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del-

24 día.- UNO. Conocimiento y Aprobación del Informe del -

25 Gerente General.- DOS. Conocimiento del Informe del Co-

26 misario.- TRES. Conocimiento y Aprobación del Balance-

27 General, Estado de pérdidas y ganancias al treinta y -

28 uno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, así

27

7. In...

como resolver sobre el destino de los resultados.- Cuatro.- Autorización al Gerente General para que proceda al Aumento de Capital de la Compañía y cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía.- La Presidencia propone concretar que se incremente el capital de la Compañía a NOVECIENTOS MIL SUQUES los mismos que serían suscritos y pagados de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA RAFAEL VELEZ CALISTO ARQUITECTOS CONSULTORES CIA. LIMITADA.

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAP. SUSCRITO EN AUMENTO	CAP. PAGADO COM R. ACT.	CAP. TOTAL LUEGO	NUMER % EN PARTI
RAFAEL VELEZ CALISTO	90.000,00	720.000	720.000,00	810.000,00	810
FRANCISCO VELEZ CALISTO	5.000,00	40.000	40.000,00	45.000,00	45
CARLOS ALBAN GOMEZ	5.000,00	40.000	40.000,00	45.000,00	45
	\$/100.000,00	\$/800.000	\$/800.000,00	\$/900.000,00	900

Los socios luego de escuchar la proposición le aprobaron con el voto conforme de todos los socios por considerar que esta forma de aumento de capital es la más conveniente para la Compañía, a continuación la Presidencia propone que como consecuencia del presente aumento de capital se reforman los artículos quinto y Sexto del Estatutos, los mismos que en adelante dirán:

ARTICULO QUINTO.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El Capital de la Compañía es de NOVECIENTOS MIL SUQUES dividido en novecientas participaciones, de un mil suques de valor cada una.- La Compañía entregará a cada socio, un certificado de aportación, en el cual constará necesariamente su calidad de no negociable y el número de las

participaciones que por su parte le corresponden quedan anuladas las anteriores.- ARTICULO SEXTO.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital de la Compañia se encuentra

actualmente distribuido de la siguiente manera:

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAP.SUSCRI EN AUMENTO	CAP.PAGADO CON SUPERA	CAP.TOTAL LUEG.AUMEN
RAFAEL VELEZ CALISTO	90.000,00	720.000,00	720.000,00	810.000,00
FRANCISCO VELEZ CALISTO	5.000,00	40.000,00	40.000,00	45.000,00
CARLOS ALBÁN GÓMEZ	5.000,00	40.000,00	40.000,00	45.000,00

\$100.000,00 \$800.000,00 \$900.000,00 \$900.000,00 900

Finalmente en cumplimiento del cuarto punto del orden del día la Presidencia propone que se cambie la actual denominación de la Compañia por la siguiente: R.V.C. RAFAEL VELEZ CALISTO ARQUITECTOS CONSULTORES CIA. LTDA.;

puesta a consideración la propuesta de la junta es aprobada por unanimidad, consecuentemente se acepta la Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social el mismo que en adelante dirá: ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- La Denominación de la Compañia es R.V.C. RAFAEL VELEZ CALISTO ARQUITECTOS CONSULTORES C. LTDA.- Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara terminada la sesión, siendo las dieciseis horas y treinta minutos se redacta el octa, la misma que luego de ser leída es aprobada y suscrita por todos los asistentes.- firmado) Asunción Mantilla de Vélez, PRESIDENTE.- firmado) Rafael Vélez Calisto, GERENTE-SECRETARIO.-firmado) Francisco Vélez Calisto, SOCIO.- firmado) Carlos Albán Gómez, SOCIO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA RAFAEL VELEZ CALISTO ARQUITECTOS CONSULTORES



NOTARIA 27

Doña María Martínez

RES CIA. LTDA. - En Quito, a los diez días del mes de -
abril de mil novecientos ochenta y nueve a las once ho-
ras, en el domicilio principal de la Compañía Rafael Vé-
lez Calisto Arquitectos Consultores Cía. Ltda. ubica-
do en la Calle Manuel Larrea Número mil tres, de esta -
ciudad de Quito, se reúnen los señores Rafael Vélez Ca-
listo, propietario de noventa participaciones sociales
de un mil sucres cada una; Francisco Vélez Calisto, pro-
pietario de cinco participaciones sociales de un mil su-
cres cada una; y, Carlos Albán Gómez, propietario de -
cinco participaciones sociales de un mil sucres cada -
una. En razón de que se encuentra presente la totalidad
del capital suscrito y pagado y al amparo de lo estable-
cido en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Com-
pañías, los socios deciden reunirse en Junta General -
Universal de Socios con el objeto de tratar el siguien-
te orden del día: UNO.- Conocimiento y Ratificación res-
pecto del Aumento del Capital, Cambio de Denominación y
Reforma de Estatutos aprobados en la Junta de veinte y
cinco de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. Toma
la palabra el señor Gerente General que expresa que una
vez que se han cumplido las formalidades económicas y -
que para el perfeccionamiento del trámite de Aumento de
Capital, Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos;
solicita que la Junta ratifique los términos del referi-
do acto societario descritos en el acta de veinte y cin-
co de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. Puesta-
a consideración de la Junta la propuesta del señor Da -

rente General la aprueban por unanimidad.- Agotado el
orden del día, siendo las doce horas y cuarenta y cin-
co minutos, se procede a redactar el Acta. Y una vez-
que se da lectura igualmente es aprobado por todos los
socios presentes.- firmado) Asunción Mantilla de Vélez
PRESIDENTE.- f) Rafael Vélez Calisto, GERENTE-SECRETAR-
RIO.- f) Francisco Vélez Calisto, SOCIO.- f) Carlos Al-
bán Gómez, SOCIO.- En todo cuanto no estuviere aquí -
previsto los comparecientes se remiten a la Ley de la
materia, autorizando a la Doctora Patricia Herrmann F.
para que realice todos los trámites y gestiones condu-
centes al Aumento de Capital y Cambio de la Denomina-
ción y Reforma de Estatutos de la Compañía.- Usted, se-
ñor Notario se dignará agregar todas las cláusulas de
estilo para su plena validez. H A S T A A Q U I -
L A M I N U T A, que se agrega al registro y que se
halla firmada por la Doctora Patricia Herrmann F., con
matrícula profesional número dos mil seiscientos cin-
cuenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito, la -
misma que el compareciente reconociéndola como suya la
acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola -
elevada a escritura pública para los fines legales con-
siguientes.- Para el otorgamiento de la presente escri-
tura pública, se observaron y se cumplieron con todos-
los requisitos legales del caso; y, leído que le fue el
presente instrumento, íntegramente al compareciente, -
por mí el Notario, se r a t i f i c a e n t o -
d o su contenido y manifestando su conformi-



NOTARIA 27

Dr. Juan Mantilla D.

1 dad, firman conmigo en unidad de acto: de todo lo cual -
2 doy fe.- f) Arquitecto Rafael Vélez Calisto con cédula -
3 uno siete cero uno nueve siete seis dos nueve cero, Tene
4 leta de Votación uno ocho uno cero cinco uno.- f) Doctor
5 Jorge Martínez Dolberg, el OTORINO.- (hay un solo).- A -
6 continuación siguen las diligencias que se hicieron :



Quito, 15 de Febrero de 1.988



Señor Arquitecto
RAFAEL VELEZ CALISTO
Presente.

De mis consideraciones:

Me cumple informarle que por resolución de la Junta General de Socios de Rafael Vélez Calisto Arquitectos Consultores Cía. Ltda., de esta fecha, se resolvió por unanimidad de votos elegir a Usted, para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la Empresa, por el período de dos años de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Primero del Estatuto de la Compañía, debiendo dentro de sus funciones ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.- La constitución de Rafael Vélez Calisto Arquitectos Consultores Cía Ltda. se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 24 de Septiembre de 1.982, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Octubre de 1.982.

Asunción M. Velez

ASUNCION MANTILLA DE VELEZ
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.- Quito, a 15 de Febrero de 1.988

ARQ. RAFAEL VELEZ CALISTO
GERENTE GENERAL

1852 del No. 119.
Quito, a - 3 -
[Signature]
El Encargado



NOTARIA 27

Dr. Jorge Martínez D.

Enmendado.- 800.000,00.- Compañía.- Cambio.- Vale.- Enmen-

dado.- Casado.- Gerente General.- Consultores.- R. ACT.- Vale

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta copia certi-
ficada que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mis-
mo día de su celebración, constante de cinco fojas útiles y
rubricadas del presente título.- Siendo esta la: TERCERA.-

Dr. Jorge Martínez Dolberg.-
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.

R A Z O N.- Siento razón y doy fe que, en esta fecha tomé
nota al margen de la escritura matriz de aumento de capital
de esta Compañía, de la Resolución Número: 1765, de veintisis
de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, expedida -
por la Superintendencia de Compañías, por la que se aprueba
el aumento de Capital de: "RAFAEL VELEZ CALISTO ARQUITECTOS
CONSULTORES. Cia. Ltda", a que se refiere esta escritura.- -
Quito a, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta
y nueve.-

Dr. Jorge Martínez Dolberg.-
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.-

1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución
2 número mil setecientos sesenta y cinco, del señor Superintenden-
3 te de Compañías, Encargado, de 26 de septiembre de 1989, bajo el
4 número 977 del Registro Mercantil, tomo 121.- Se tomó nota al
5 margen de la inscripción número 1103 del Registro Mercantil, de once
6 de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a fs. 2685, tomo 113.-
7 Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pú-
8 blica de cambio de denominación de "RAFAEL VELEZ CALISTO ARQUITECTOS
9 CONSULTORES C. LTDA." a "R.V.C. RAFAEL VELEZ CALISTO ARQUITECTOS
10 CONSULTORES C. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos
11 otorgada el 04 de julio de 1989, ante el Notario Vigésimo Sépti-
12 mo del Cantón, Dr. Jorge Martínez Dalberg.- Se fijó un extracto
13 signado con el número 695.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto
14 en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo
15 establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publica-
16 do en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-
17 Se anotó en el Repertorio bajo el número 7831.- Quito, a diez
18 y nueve de junio de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR.-



Gustavo García Banderas
Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

PS

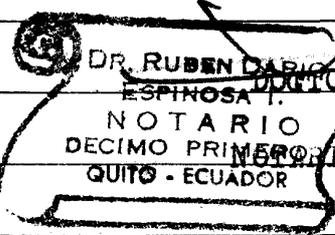


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

07

-- ZON : Mediante Resolución Nº 1765 , dictada el
26 de Septiembre de 1.989 , por la Superintenden-
cia de Compañías , fue aprobada la escritura públi-
ca de cambio de denominación , aumento de capital
y reforma de estatutos de la compañía Rafael Vélez
Calisto Arquitectos Consultores C. Ltda. , otorgada
el 14 de Julio de 1.989 , ante el Notario Vigésimo
Séptimo del Cantón . - Tomé nota de este particular
al margen de la matriz de la escritura pública de
constitución de la mencionada compañía , otorgada
en la Notaría a mi cargo , el 24 de Septiembre de
1.982 . - Quito , a 20 de Junio de 1.991 . -

Rubén D. Espinosa



~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.~~
~~NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.~~
~~QUITO - ECUADOR~~